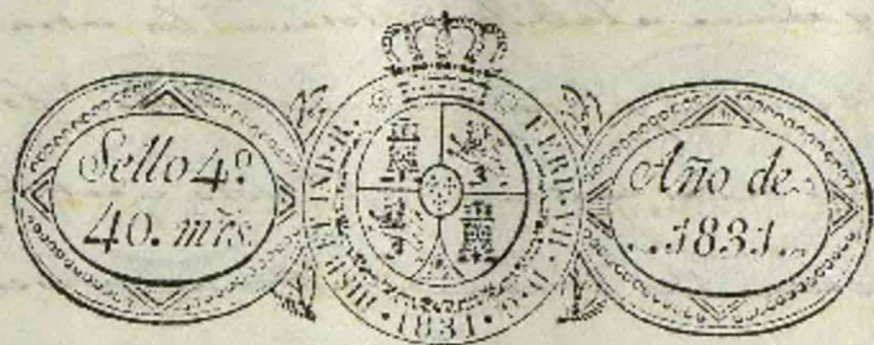




correspondiente a la medida del que Reotor
 ran, y habiendo manifestado el Sr. Alcalde
 mayor Presidente tener gestionado en el par-
 ticular y excusarse por no tenerlo, acordase
 en que el Cab. de Econ. de la Ciudad de Mur-
 cia les tiene señalado medida para que
 lo verificuen: Entendido todo p. este Ay.
 acuerdo: Se haga saber a los Administradores
 del dicho pago al P. de la medida de
 granos de esta Ciudad lo que corresponden, de-
 fendientes su dno. a salvo p. que ofritan con-
 tra quien haya lugar

Nuevo.

proposiciones
 p. el ayuntamiento

Procedida una instancia de Pedro Martinez
 de esta vecindad, expone p. manifestar los gravame-
 nos pecuniarios que se le imponen en el dicho
 que supuso del abasto de trigo q. tubo a su cargo
 desde el año de mil ochocientos veinte y dos,
 siendo así que cumplió exactamente con el pacto
 celebrado con esta Corp. de comprar los brios

